


DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN y LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE SUPERAN el tercer ejercicio** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Estadística (A1.2018)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Estadística, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 3.3 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones de manera exclusivamente electrónica en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación. Durante ese mismo plazo se realizará el trámite de vista del expediente accediendo a la dirección web <https://ws168.juntadeandalucia.es/vistasexpediente/>

La presentación de las alegaciones se realizará de manera electrónica accediendo a la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede.html> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/oepalegaciones>.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	19/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWBR9KLUZ3RZCZRUA53CMJ5GC6	PÁG. 1/1	